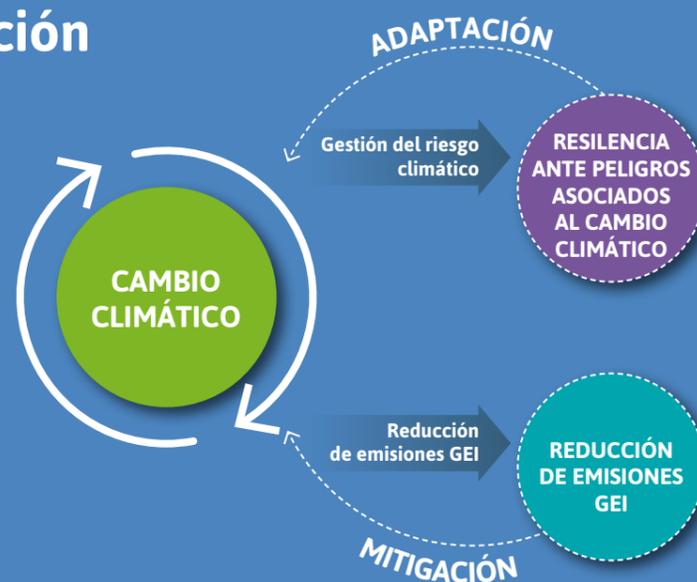


Desafíos y oportunidades para la sostenibilidad de los servicios de saneamiento frente al cambio climático

Adaptación y mitigación

La integración de las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático en proyectos de agua y saneamiento hace más resiliente y sostenible la prestación de los servicios de saneamiento y potencia sus beneficios en favor del bienestar de la población.



La complementariedad de las medidas de adaptación y mitigación, representa un valor agregado que debe ser considerado al momento de estructurar y ejecutar los planes, proyectos y/o acciones.

La implementación de las medidas de adaptación y mitigación debe responder a una acción planificada y oportuna en el sector saneamiento en el marco de un proceso articulado y continuo entre los diferentes actores involucrados. Este encuentro es parte de la necesidad de trabajo colaborativo que facilite el cumplimiento de las metas y objetivos planteados a fin de mejorar los servicios que llegan al ciudadano.

➤ En la actualidad, existe una creciente demanda de los recursos hídricos, acompañada de una mayor exposición a riesgos asociados al cambio climático (sequías, lluvias intensas, inundaciones, entre otros). Estas manifestaciones del cambio climático influirán en la provisión y disponibilidad del recurso hídrico.

Ante ese desafío, se requiere la implementación de medidas de adaptación y mitigación que sumen en el esfuerzo por garantizar la gestión eficiente, sostenible y de calidad de los servicios de saneamiento.

De este modo, la incorporación de la variable del cambio climático no solo es una necesidad en base al consenso científico, sino una oportunidad que genera beneficios a nivel nacional.

La selección de las medidas sectoriales frente al cambio climático se sustenta en el reconocimiento de sus co-beneficios, que se orientan a incrementar la resiliencia de los

servicios. Asimismo, buscan reducir costos, propiciar la innovación tecnológica, mejorar la calidad de vida de la población e incrementar la disponibilidad del recurso hídrico como aspecto esencial en el accionar sectorial.

Las medidas contribuyen directamente al cumplimiento de las políticas y objetivos sectoriales vigentes, a las metas nacionales de cambio climático, y a los compromisos del Estado peruano en el marco del Acuerdo de París (NDC), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su incorporación en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



BENEFICIOS DE LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN



Acceso a agua potable en ámbitos urbanos y rurales con vulnerabilidad al cambio climático.



Acceso a servicios de saneamiento resilientes ante eventos extremos asociados al cambio climático. Reducción de costos y de interrupción del servicio.



Incremento de la eficiencia del uso del agua en ámbitos urbanos con vulnerabilidad al cambio climático.

BENEFICIOS DE LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN



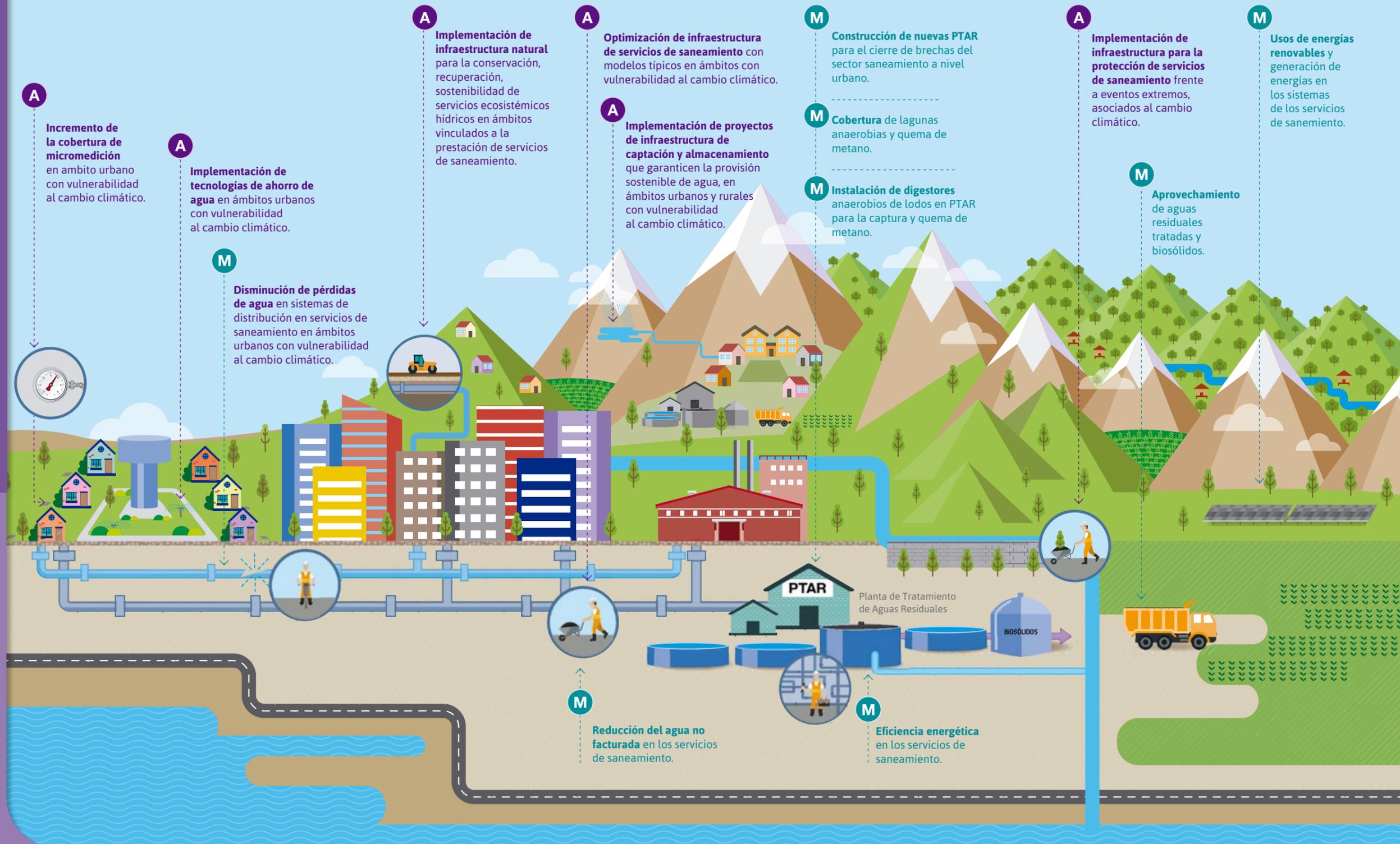
Incremento de disponibilidad del recurso hídrico de calidad para uso poblacional y productivo, así como de las especies del hábitat.



Reducción de focos infecciosos y de enfermedades, lo cual implica la reducción de gastos en tratamientos de salud e impacto en el bienestar de las personas.

MEDIDAS DEL SECTOR SANEAMIENTO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Las medidas contribuyen directamente al cumplimiento de las políticas y objetivos sectoriales vigentes, a las metas nacionales de cambio climático y a los compromisos del Estado peruano en el marco del Acuerdo de París (NDC), los ODS y su incorporación en la OCDE.



Incremento en la vida útil de los equipos y menores costos de mantenimiento.

BENEFICIOS DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN



Mejora de la eficiencia energética del sistema de abastecimiento de agua potable.



Mejora en la valoración de los servicios de saneamiento.



Reducción de costos de disposición final y/o potencial fuente de ingresos por venta de lodos estabilizados.